



Julio Concepción Suárez, licenciado y doctorado en Filología por la Universidad de Oviedo, en la actualidad es profesor del Instituto de Bachillerato de Pola de Lena. Desde hace tiempo viene realizando algunos trabajos de investigación sobre el origen de los nombres del terreno: **Toponimia (Hidronimia, Fitonimia, Zoonimia, Oronimia...**, según que esos nombres estén relacionados con el agua, las plantas, los animales, las formas del suelo...).

Como resultado de estos trabajos sobre el entorno asturiano, ha publicado: «*La esquisa: término y costumbre lenense*» (1980); «*Lena: La Pola y los pueblos. (Vida de ayer bajo los nombres de hoy)*» (1990); «*Toponimia de las abejas entre los pueblos de Lena*» (1990); «*El lenguaje toponímico de origen animal (Zootoponimia)*» (1990); «*Ecología y toponimia*» (1990); «*Notas sobre el lenguaje toponímico: algunos nombres de Aller*» (1991); «*Motivación toponímica: algunos animales domésticos entre los nombres de lugar*» (1992)...

* * * *

«En el estudio de los nombres de lugar, es obligado recurrir a varias cuestiones a un tiempo. Al encontrarse con el nombre nuevo (monte, río, *braña*, caserío, *oxa*, *mayéu*, poblado o despoblado), se citan dos preguntas paralelas: de dónde viene este nombre y qué sentido puede tener; con la primera, nos preguntamos por la filiación antigua de la voz toponímica, por su origen, siempre lejano, en la más o menos larga historia del lugar; con la segunda, vamos, todavía, más allá y queremos arriesgar un poco en el misterio: por qué ese suelo concreto se llama como se llama; por qué se parece tanto al paraje vecino, pero tiene un nombre tan distinto; por qué hay tantas aldeas, caminos, ríos, *oxas*, *carbás* y *mayaos* tan parecidos, pero con nombres tan enfrentados...; por qué hay tantos nombres que parecen tan distintos, pero que, cavilando un poco más, son tan parecidos...»

Toponimia lenense.

(Origen de algunos nombres en torno al Valle del Huerna.)



REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS

OVIEDO - 1992



to en compraventa y donaciones. Por eso el minifundio constituía la forma normal de explotación, que por lo demás respondía a las exigencias de una población agrupada en zonas de cultivo poco extensas» (1.047).

Y éste sería, efectivamente, el referente primero de los topónimos estudiados; quedan restos evidentes del sistema en parcelaciones colectivas en el caso de *La Torna la Tabla de La Cruz*, o de *Tablao en Zurea*; no obstante, para las mismas funciones, abundan en la zona otros topónimos como *El Xitu*, *L'Ejío*, *Las Morteras*, *Las Irías*, o *Las Cavás*, *El Cuertu* y otros que mantienen hoy el sistema de explotación en franjas de terreno al modo de las antiguas *tablas* de otros concejos y puntos citados.

3. H I D R O N I M I A

(1.047) FERNÁNDEZ CONDE-B. RUANO: *Historia...*, 4, pág. 154.

3.1. Prelat. *Abia 'agua'

Abiaos. Herías: varias fincas, hoy dedicadas al pasto, entre las zonas carbizas de *Sio Reúndu* y los hayedos —*fayotales*— bajo *La Cafresnal* y *La Vega'l Puzu*, en el canalizo que desciende a Eros; pastos húmedos y tardíos; zona abundante en agua, cruzada por el arroyo —*reguiru*— que nace en *El Chamargón*, bajo *La Canalá*.

En Rospaso: varias fincas de pradera, regadías y productivas, en el valle a *Las Navariegas*; arroyo de agua abundante todo el año.

Penasca Abiaos. Rospaso: señero peñasco que se eleva en vertical entre las fincas y el arroyo, y destaca en la altura sobre la profunda hoz entre *Val de Dios* y el poblado.

El Penón de Abiaos. Rospaso: el mismo lugar anterior según otros hablantes.

Quentu Abiaos. Rospaso: cantizal elevado sobre la zona de *Abiaos*.

La Forqueta Abiaos. Herías: paso roquizo entre dos peñas, que comunica las fincas de *Abiaos* con los pastizales del común bajo *Casarín* y hacia *Fresneo*.

No abundan en el léxico ni en la toponimia restos suficientes para la motivación rigurosa de los supuestos hidrónimos lenenses. Queda en Asturias *Abiegos* en zona de Ponga (1.048); tal vez *Abango* en Belmonte (1.049), y algunos otros asociados por J. M.

(1.048) *Gran Enciclopedia Asturiana*, I, pág. 8.

(1.049) *G. E. A.*, 15, pág. 3.

González primero y más tarde por García Arias (1.050), pero de insuficiente justificación hidrográfica en cada lugar citado. En el resto peninsular, se podrían asociar, con las reservas paralelas, *Abiego* en Huesca, *Abiada* en Santander, *Abiaga* en Álava, *Abia* en Palencia, y algunos otros (1.051). Resulta interesante para la justificación hidrográfica el caso de *Abiados* en la zona leonesa de Val de Piélago: se trata de un pequeño pueblo bajo la peña, único en el entorno con abundante caudal de agua, incluso en los otoños de mayores sequías en el resto de la región. En Ibias, existe, asimismo, en el pueblo de Rellán, *L'Abiada*, serie de tierras y praderas con un arroyo de agua abundante.

Fuera de estos casos, en Gerona recoge Massó i Lluens *Ca l'Avia* (1.052); en zona valenciana, cita Cardona Ivars *Abiar* con el sentido de 'agua' (1.053); en Palencia, añade Luz Santiago *Abia de las Torres* (1.054); en Orense, Olano Silva asocia *Avia*, documentado en 955 en la forma «in ripa fluui auie», y *Avión* documentado *Avion* en 1150 (1.055), todos ellos en el campo de la hidrografía. M. Villares, estudiando la hidronimia antigua leonesa, relaciona también el *Río Avia*, de Valdavia, con la raíz indoeuropea *ab-/av-*, de donde el *amnis* latino con el sentido de 'río' (1.056), según sus conclusiones en este campo, semejantes a las de Herrero Alonso para el *Abia* palentino (1.057).

En zona francesa, Dauzat estudia casos del tipo *Avon*, *Avelon*, *Aven*, y otros hidrónimos de base *Av-*, con paralelos sajones en *Avon*, y concluye que se trata de la raíz prelatina *ap-* 'agua', en galo y bretón *apia*, indo-iraní *ap-* 'agua', y prusiano *ape* 'curso de agua' (1.058). El mismo autor, en otro lugar (1.059), analiza topónimos semejantes del tipo *Autreppes*, documentado *Al-*

(1.050) GARCÍA ARIAS: *Pueblos...*, págs. 94 y ss.

(1.051) *Nomenclátor...*, pág. 342.
Atlas G. A., pág. 439.

(1.052) MASSÓ I LLUNES: *Toponimia...*, pág. 69.

(1.053) CARDONA IVARS: *Avance al estudio de la toponimia...*, pág. 80.

(1.054) LUZ SANTIAGO: «Toponimia palentina», pág. 674.

(1.055) OLANO SILVA: «Toponimia...», II, pág. 646.

(1.056) M. VILLARES: «La hidronimia...», pág. 252.

(1.057) HERRERO ALONSO: «Voces...», págs. 58 y ss.

(1.058) DAUZAT: *La Toponymie...*, págs. 106 y ss.

(1.059) DAUZAT: *Dictionnaire...*, pág. 39.

trippia, *Altripium* en 879, y concluye, asimismo, que contienen como segundo componente el galo **apia* de sentido 'agua' ya señalado. Serge Losique, para el también francés *Aube*, parte del germánico *albi* como 'corriente de agua' (1.060), por lo mismo en el campo de la hidrografía. Finalmente, el mismo Dauzat añade otros casos como *Guémappe*, documentado *Gammapium* en 1135 que refiere a la misma base prelatina *apia* 'agua' (1.061).

Pero es J. M. González quien ha estudiado con mayor detenimiento la voz **Abia* referida a nombres de corrientes fluviales en la Península Ibérica (1.062). Observa este autor que *Avia* ya es voz citada por Ptolomeo en tierras de vacceos; de modo que, en cualquier caso, se trata de una base prerromana de esa extensa zona que incluye lo mismo al indo-iranio *ap-* 'agua animada, agua divina', que al galo *ab-* también de base hidrónica (1.063). Para J. M. González la voz *Abia*, ahora en cuestión, puede proceder de un pregalo, pregermánico o ilirio *apa*, o de un celta, también *apa*, correlato de *aqua* latino, siempre con el sentido de 'agua' (1.064). Según este autor, introducida la base lingüística en la Península Ibérica, el derivado **abia* se especializó como designativo de corrientes fluviales en competencia con otras voces hidrográficas; ahora bien, el hecho de que sus introductores no aplicasen la palabra a ríos mayores y más importantes quiere decir que los grandes ríos y muchos de sus afluentes tenían ya un nombre de imposición anterior estable que no se podía cambiar; de modo que, según el citado autor, **abia* quedaría sólo para 'corrientes sin importancia', que los historiadores romanos apenas tuvieron necesidad de mencionar; para J. M. González, el hidrónimo debió gozar de larga vida como nombre común peninsular, a juzgar por sus compuestos y derivados romances, llegando con vitalidad a época visigoda en algún rincón del Norte, reflejado en hidronimia (1.065).

(1.060) SERGE LOSIQUE: *Dictionnaire étymologique...*, pág. 52.

(1.061) DAUZAT: *Dictionnaire...*, pág. 309.

(1.062) J. M. GONZÁLEZ: «**Abia*, nombre de corrientes fluv.», págs. 92 y ss.

(1.063) J. M. GONZÁLEZ: *Ibid.*

(1.064) J. M. GONZÁLEZ: *Ibid.*

(1.065) J. M. GONZÁLEZ: *Ibid.*

Los supuestos hidrográficos citados se refuerzan con otra serie de datos léxicos próximos. Martín Sevilla, estudiando también los topónimos asturianos de origen indoeuropeo, señala la importancia de la base *avus con el sentido de 'río' (1.066); y C. Bobes destaca, asimismo, la función de la raíz prelatina avia- 'agua' en la toponimia romana asturiana (1.067). Finalmente, Corominas identifica, de igual forma, *Avia* y *Avión* como nombres célticos, de base ab-, abon, 'agua' y 'río' (1.068).

En conclusión, la morfología y función geográfica de los topónimos estudiados con esta base hace pensar en una voz hidronímica ya documentada desde antiguo, «de serra de *Abiato*» en 863 (1.069), y de cierta extensión peninsular. Ello obliga a descartar otras bases posibles del tipo *via* > *abiados*, *abiaos* 'preparados, encaminados', etc. (1.070), o del tipo *abia* 'arándano' en Ávila y semejantes (1.071).

Finalmente, Martín Sevilla, analizando topónimos prelatinos del tipo *Abiegos* en Asturias, *Abiego* en Huesca, *Avia* en Orense, y semejantes, parte de las raíces *ap-, *au- con los sentidos de 'agua, río' y 'humedecer, fluir', respectivamente, reconstruidas a través de otras voces presentes en diversos léxicos de lenguas indoeuropeas (*Top.*, pág. 25); este autor, citando a Pokorny, cree también que pueda asociarse la variante *ab-, con el mismo sentido; según él, una serie de topónimos con formas en *Apia* y con *a* larga inicial, en torno a la antigua Grecia, atestiguan el sentido original de 'agua' para este campo toponímico (pág. 26).

En definitiva, los topónimos lenenses estudiados, tanto en el valle de *Güerna*, como al otro lado del cordal, concuerdan con el resto de formas peninsulares en la nota hidrogáfica señalada por los autores citados y con hidrónimos paralelos en zona francesa, documentados desde antiguo. Por ello, hay que pensar para estos casos en la base prelatina *abia 'agua', de extensión casi generalizada.

(1.066) MARTÍN SEVILLA: «Topónimos asturianos...», pág. 170.

(1.067) C. BOBES: «La toponimia...», Em. XXIX, pág. 19.

(1.068) COROMINAS: «Elementos prelatinos...», págs. 88 y ss., 143 y s.

(1.069) GARCÍA LARRAGUETA: *Colección...*, pág. 38.

(1.070) GARCÍA ARIAS: «De toponimia...», VII, págs. 443 y s.

(1.071) NEIRA MARTÍNEZ: *El habla...*, págs. 113 y s.

3.2. Prelat. Barro 'lodo'

El Barral. Xomezana: zona de pastos comunales y hayedos sobre el arroyo de *La Braña*.

En *Carraluz*: finca de pradera bajo *Tronco*, entre el monte de hayas que se extiende por la vertiente Oeste de *Escayinas*; zona sombría y húmeda —*avesea*, en el lugar—.

El Barreo. El Quempu: zona de pradera en *La Mortera*.

La Barrera. Herías: sector de camino entre *El Ateyu* y *El Quentu la Cruz*, sombrío, de tierra rojiza y muy húmedo; con las abundantes hojas caídas de los castaños en el otoño, se forma durante la época de lluvias un constante lodazal que dificulta el paso normal a *Bendueños*, razón por la que se hacía el trayecto por *El Montán*; la ulterior carretera entre estos pueblos terminó con el sentido del topónimo, al rellenar este sector con piedra, escombros y asfalto.

En *Eros*: finca de pradera sobre *La Iría*, de suelo arcilloso y difícil de trabajar.

En *Tuíza*: finca en *La Mortera*.

En *Piñera*: zona de fincas de pradera y de labor sobre el río, muy húmedas en épocas de trabajar —*terreno recio*, en la zona, o *sochamoso* según otros—.

En *Xomezana*: fincas, hoy de pradera, antes laborables, llanas y productivas, al Norte del poblado.

Las Barreras. Zurea: tierras de labor en *Val d'Esquilos*.

La Barrial. Teyeo: finca laborable, de suelo arcilloso y quebradizo sobre el pueblo.

El Barriru. Sotiecho: terreno llano y regadío.

En *Mont'Alegre*: zona de fincas muy húmedas y arcillosas en el camino de *Campomanes* a *Tiós*.

La Fuente'l Barro. Tras la Cruz: varias fincas sobre el poblado en el camino a *Foz*.

La Barrosa. Zurea: zona de praderas y tierras labrantías sobre el pueblo.

Las Barrosas. Xomezana: zona de fincas con terreno en parte húmedo y arcilloso.

En *Sotiecho*: finca de pradera sobre el *camín francés*, con una parte que fue tierra de labor.

La Barrosina. Eros: zona de carba y matorral al Sur del poblado.

El Barrosín. Sotiecho: finca de pradera con terreno movedizo alrededor.

Barroso. Las Monas: fincas sobre el río.

Concejo: *El Barraal* (Val Grande); *Barre Nuivu* (Casorvía); *Los Barreros* (Felgueras); *Los Barriales* (San Miguel del Río); *Barriediecho* (Parana).

En el léxico de la zona, *barro* es el 'lodo que se forma en los caminos llanos o sombríos, en los que las aguas naturales o de lluvia no tienen salida —no hay *aguatochos*—'; en consecuencia, el *barrizal* es la 'zona de lodo cuando éste alcanza espesor considerable'; *barrizoso* 'con barro'; *embarrao* 'manchado de barro'; *desembarrar* 'quitar el barro'; una *tierra barrial* es en el *vache Güerna* 'tierra arcillosa y amarillenta que se encuentra en las fincas labrantías y en los caminos que retienen el agua de lluvia, formando *barrizales*'; finalmente, *barro* es también 'la masa de arcilla que hasta épocas recientes sirvió como sustituto del cemento y arena para argamasa de paredes y paredones, o para los tabiques —*voladros*— de las casas', actividad a la que se denomina *encenegar con barro*. Neira recoge, además, *barrizas* como 'tierras fuertes y arcillosas seleccionadas para la siembra de maíz y escanda' (1.071), lo que coincide con la naturaleza de los referentes anteriores.

Fuera del concejo, en Cabranes, *barriar* es «echar barro en las tierras que lo necesitan» y «hacer de barro el suelo de las casas» (1.072); en zona occidental, *barreira* es «barrera, sitio donde se sa-

(1.072) CANELLADA: *El bable...*, pág. 114.

ca barro; *barroco* «trozo de tierra compactada por la humedad y endurecida luego», concretando Acevedo que «se forma en tierras duras cuando se aran estando húmedas o han estado sin trabajar algún tiempo después de la lluvia», *barruzar* 'lloviznar'; *barruzo* 'llovizne'; *barruceiro* 'el día que llovizna' (1.073); en la misma zona, define Rodríguez-Castellano la *barraza* como «cierta planta de hojas bastante anchas que se cría en los prados de regadío y en terrenos húmedos»; *barreña* «quesera de barro negro», y *barruciar* también 'lloviznar' (1.074). De manera semejante, en tierras de Astorga, el *barreñón* es un «barreño, vasija de barro vidriado, de forma tronco-cónica, con dos asas, que tiene diversas aplicaciones en la cocina y en la casa»; *barrila* «botijo de barro, sin vidriar, en forma de ánfora, con ancho pitorro en la parte superior y dos asas» que «se usa para conservar fresca el agua de beber»; finalmente, define Alonso Garrote *barroso* como «albañil» en Maragatería, «por hacerse con una mezcla de barro y paja la mayor parte de las obras de albañilería especialmente los tabiques, tejados y enlucidos» (1.075), en lo que coincide con los *voladros* lenenses, más arriba señalados. En el Cuarto de los Valles, *barrouco*, *barruecos*, son «terrones grandes», y *barruciu* «llovizna de corta duración» (1.076). En Oviedo, recoge Martínez Álvarez *barrera* con tres sentidos: «sitio donde hay barro», lugar «donde se extrae el barro para hacer ladrillos» y 'sitio donde se fabrican esos ladrillos' (1.077). En Sisterna, *barru* es la «miel turbia con la cual las abejas alimentan los gusanos» (1.078). En Sobrescobio, *barreru* es 'barroso' (1.079). Finalmente, en Somiedo, *barraquera*, *barricera* es 'barrizal', y *barrial* «terreno muy abonado, fértil» (1.080).

En un área más extensa, señala García Rey, en el límite con el gallego, *embarrar* como la «acción de extender, sobre las eras de trillar, boñiga mezclada con agua, a fin de dar consistencia al

(1.073) ACEVEDO: *Vocabulario...*, pág. 32.

(1.074) RODRÍGUEZ-CASTELLANO: *Contribución...*, pág. 44.

(1.075) ALONSO GARROTE: *El dialecto...*, pág. 155.

(1.076) M. MENÉNDEZ: *El Cuarto...*, pág. 55.

(1.077) MARTÍNEZ ÁLVAREZ: *Bable...*, pág. 159.

(1.078) J. A. FERNÁNDEZ: *El habla...*, pág. 119.

(1.079) CONDE SÁIZ: *El habla...*, pág. 277.

(1.080) CANO GONZÁLEZ: *Vocabulario...*, pág. 83.

suelo e impedir la formación del polvo» (1.081). Ya en zona gallega, *barrío* es lo 'arcilloso' (1.082), semejante al *barrial*, *barrialón*, *barrialín*, de los Ancares, referidos a la naturaleza de la tierra, según J. R. Fernández González (1.083). En el dialecto cabuernigo, recoge F. García *barrizu* en la expresión *terrenu barrizu* con el contenido, asimismo, de 'barroso', «que tiene barro, o que se forma con facilidad» allí el barro (1.084), semejante al riojano *barriscal* (1.085). Finalmente, en el léxico referido a la viña en Jerez de la Frontera, *barros* son las «tierras de color pardo, más o menos oscuras, compuestas de depósitos de descomposición orgánica», según define A. Roldán (1.086).

Como designación hidronímica, recoge M. Mateus en zona alentejana *Barrada*, *Barradinha*, como procedentes de 'barro', 'terreno arcilloso' (1.087), equivalentes al gallego *O Barral* (1.088), *Barrosa* (1.089) y otros. En zona leonesa cita Fernández Marcos casos semejantes del tipo *La Barrera*, *Los Barreros*, *La Barrerona*, *Los Barriales*, *El Barrialón*, motivados según su observación en la nota del terreno 'encharcado', 'con gran abundancia de juncos' hasta formar una tolla, lo que impide cualquier tipo de aprovechamiento del suelo mediante el cultivo (1.090).

En el aspecto etimológico, García de Diego deriva el cast. *barrera* 'terrera' del céltico o ibérico *barro*, con el sentido de 'lodo', de donde *barrera* como 'lugar de barro' (1.091). Corominas, para *barro*, recurre, asimismo, a una voz prerromana posible con el sentido de 'arcilla', tal vez más celtibérica que ibérica, y de ahí deduce *barreño* 'alfarero', *barrial* procedente del adjetivo hispanolatino **barrialis* (terra), 'tierra arcillosa, tierra barrosa', siempre a partir del prerromano *barru* 'barro' (1.092). El D. R. A. E. re-

- (1.081) GARCÍA REY: *Vocabulario...*, págs. 82 y s.
 (1.082) OTERO ÁLVAREZ: «Hipótesis etimológicas...», VIII, pág. 109.
 (1.083) J. R. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: *Etnografía...* pág. 130.
 (1.084) F. GARCÍA: *El dialecto...*, pág. 38.
 (1.085) JOSÉ MAGAÑA: «Contribución...», pág. 273.
 (1.086) A. ROLDÁN: «El léxico de las viñas...», pág. 402.
 (1.087) M. MATEUS: «Topónimos alentejanos...», págs. 251 y s.
 (1.088) Comisión, *Toponimia*, pág. 14.
 (1.089) M.^a C. ENRÍQUEZ: «Léxico...», pág. 19.
 (1.090) FERNÁNDEZ MARCOS: «Topónimos...», pág. 290.
 (1.091) GARCÍA DE DIEGO: *Diccionario...*, art. 940-b.
 (1.092) COROMINAS: *Diccionario...*, v. barro I.

coge *barreal*, *barrizal*, 'sitio lleno de barro' *barrera* 'sitio donde se saca el barro de que se hace uso en los alfares, y para otras obras', *barrero* 'alfarero' (1.093), pero no señala etimología alguna concreta para este campo. Finalmente, García Arias incluye en la base topónimos del tipo *La Vara*, *Varayo*, a partir del sánscrito *var* 'agua' (1.094), que pudiera estar en el origen remoto prelatino de las formas ahora en cuestión, algunas documentadas desde antiguo: en 842, «in locum qui dicitur *Barreto*» (1.095), en 876, *Barrosa* (1.096), y en 1217 cita Fernández Conde «illam casam de illos cavalleros de *Barros*» (1.097).

Otros supuestos etimológicos no serían adecuados a los referentes toponímicos descritos. El mismo Vigón distingue en zona de Colunga casos del tipo *Barreda*, *Barréu*, que interpreta a partir del éuscara *barr* con el sentido de 'todo lo que cierra y detiene', respecto a otros como *Barrial* que relaciona con *barro* 'tierra arcillosa usada por los olleros, alfareros, tejeros, etc.' (1.098). De forma semejante, Rivas Quintas para casos gallegos como *Barrosa* e incluso *Barro*, parte de un posible precéltico *bar-* 'altura' (1.099), fuera del campo hidronímico. En el mismo léxico gallego, Otero Álvarez refuerza la hipótesis semántica al distinguir también entre *barrizal* 'lodazal', y *barreira* 'pendiente, cuesta', ambas procedentes de un *barro* céltico o ibérico, según él (1.100).

En efecto, Meyer Lübke, estudiando topónimos catalanes del tipo *Bar*, parte del celta *barr* 'cima, cumbre', en gállico *barros* 'cima, punta' (1.101). Charles Rostaing confirma también que la raíz prelatina **bar(r)*, con su variante **bal*, tiene el sentido primitivo de 'roca, altura' (1.102). Y, finalmente, en el mismo caso francés, Losique interpreta topónimos del tipo *Barrois*

- (1.093) D. R. A. E., págs. 168 y s.
 (1.094) GARCÍA ARIAS: *Pueblos...*, pág. 90.
 (1.095) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, I, pág. 211.
 (1.096) GARCÍA LARRAGUETA: *Colección...*, pág. 44.
 (1.097) FERNÁNDEZ CONDE: *El monasterio...*, I, pág. 105.
 (1.098) VIGÓN: *Vocabulario...*, pág. 495.
 (1.099) RIVAS QUINTAS: *Toponimia...*, pág. 26.
 (1.100) OTERO ÁLVAREZ: «Hipótesis...», VIII, pág. 109.
 (1.101) MEYER LÜBKE: «Els noms de lloc...», pág. 9.
 (1.102) CHARLES ROSTAING: *Essai sur la toponymie...*, pág. 88.

a partir de un céltico o precéltico barr 'cima, punta, altura' (1.103), de referencia no hidrográfica, por tanto.

Se trataría, en consecuencia, de un caso más de homofonía toponímica, entre formas del tipo *barrera* que Corominas señala en castellano en relación con el prelatino barra, voz común a todas las lenguas romances menos al rumano, posiblemente de un céltico *barros 'penacho, cumbre, seto vivo', pero con difícil evolución semántica según el propio etimólogo (1.104).

En conclusión, para la mayoría de los casos estudiados más arriba, no cabe pensar en la base orográfica, sino en la hidronímica: se trata casi siempre de antiguas tierras labrantías, húmedas, de naturaleza arcillosa, o simplemente adecuadas para determinados productos —*recias*, en expresión aún vigente—, o de pastizales en zonas pantanosas y lamedales, que sólo de forma tardía ofrecen pastos aprovechables, razón para la presencia de algunos topónimos en brañas y puertos de verano. Sólo en algún caso, y de manera forzada, podría pensarse en referentes del tipo 'cima, altura, seto' señalados para otros puntos románicos.

3.3. Lat. Lacus 'lugar de agua'

Chagar. Piñera: varias fincas de pradera al Sur del poblado, con suelo en parte lamedal —*chamarguizo*, en la zona—.

Chago. Tiós: extensa cumbre rocosa desde *La Cobertoria* hasta *Zurea*, con vegas en su depresión cimera que mantienen por algún tiempo las aguas procedentes del deshielo invernal.

La Pena Chago. Tiós: parte caliza de la zona anterior, en sus puntos más altos.

El Preu Chago. Mont'Alegre: varias fincas de pradera ante el mismo poblado, con suelo en depresión, que lo hace en ocasiones pantanoso y poco aprovechable.

(1.103) LOSIQUE: *Dictionnaire étymologique des noms...*, pág. 58.

(1.104) COROMINAS: *Diccionario...*, v. barra.

El Puzu Chago. Tiós: hendedura vertical que se hunde en la masa de *La Pena*, lugar tradicional de leyendas populares.

El Fuíchagu. Zurea: finca sobre *Las Coronas*, con canal y rellano inferior donde estancan las aguas en deshielos y con lluvias prolongadas.

El Chaguete. Zurea: pastos comunales en terreno llano —*mayaos*—, bajo *El Recuncu*, en la zona citada de *Chago*.

Los Chagüezos. Zurea: zona de pastos entre *Braña* y *Cocha Xinxá*, con suelo en hondonadas que retienen las nieves largo tiempo.

La Forqueta los Chagüezos. Zurea: horcajo del terreno sobre *Braña*.

El Chagüizu. Tuíza Baxo: zona acanalada abundante en agua junto al lugar.

La Chaguna. Herías: finca de pradera bajo el poblado, en el camino a *La Frecha*; en su rellano inferior acanalado, se forman abundantes charcos en época de lluvias y torrentes ocasionales —*hinchentes*, en la zona—.

En *Teyeo*: explanadas del terreno —*mayaos*—, casi siempre apantanadas, ante las cabañas del *Cheu La Vachota*.

El Chegu. Tuíza: zona pantanosa en la vega del *Meicín*, que, por su prolongada humedad hasta finales del verano, sirve de sesteo —*miriaíru*— al ganado de este puerto estival.

El Cheu. Teyeo: zona de pasto con cabañas bajo *Los Meruxales*, con una parte más empozada que mantiene el agua procedente del deshielo hasta bien entrado el verano.

Che Turbio. Tuíza: pastos altos sobre *Las Guarizas*, con pequeño lago que sirve de abrevadero a los ganados durante todo el verano.

Concejo: *Los Chagos* (Parana); *Los Chagilezos* (Parana); *El Preu Chagilezos* (Armá); *El Chaguitu* (Naveo); *Chagüitu* (Parana); *La Chaguna* (Malveo); *Los Lagos Negros* (Flor' Acebos).

En el uso léxico de la zona, son frecuentes *chegu*, *cheu*, para designar 'lago' más o menos constante, y 'cualquier estancamiento de agua de origen natural, formado como consecuencia del deshielo y de las torrenceras ocasionales o *hinchentes*; una *chaguna* es una zona apantada o lamedal muy encharcado por aguas de lluvia, a diferencia de la *chamarga*, que tiene su origen en las aguas procedentes del subsuelo; *un chagunal* 'el espacio interior o exterior totalmente cubierto de agua, de modo que resulte inhabitable y no se pueda utilizar'; de donde la expresión «esto ye un *chagunal*» para designar las malas condiciones de un lugar debidas a su excesiva humedad; *enchagunao* 'con mucha agua'.

En el resto asturiano, en zona occidental, *chagoza* «laguna pequeña; charca» (1.105); más en concreto, en el Cuarto de los Valles, *chaguazo* «charco de agua llovediza que se forma en los hoyos de los caminos», y *šaguazo* 'charco, tremedal' (1.106); en Somiedo, recoge Cano González *šago* 'lago', *šaguazo* 'charco' también, y *šaguna* 'laguna' (1.107). En Sisterna, *đagu* 'lago', frente a *đaga* 'laguna' (1.108). Ya en tierras leonesas, en zona de Babia, *šagunal* 'lagunar', y *šagunoso* 'lagunoso'. Finalmente, en el vecino dialecto cabuernigo, recoge García González *lagunizu* como 'lagunoso, húmedo' (1.110).

En funciones toponímicas, describe José Morala *Los Lláganos* leoneses referidos a zonas de tierra rojiza y arcillosa, de terreno fuerte, en expresión local, de modo que cuando llueve mucho apantana el agua y no se sume (1.111). Moreu Rey cita casos catalanes del tipo *Llau*, *Allau*, para designar una 'depresión, barranco o precipicio' (1.112). Frago García recoge en el Campo de Borja aragoneses topónimos del tipo *Laguna*, *Lagunilla*, *Traslagunas*, *Alagu-*

- (1.105) ACEVEDO: *Vocabulario...*, pág. 70.
 (1.106) M. MENÉNDEZ: *El Cuarto...*, pág. 109.
 (1.107) CANO GONZÁLEZ: *Vocabulario...*, pág. 174.
 (1.108) J. A. FERNÁNDEZ: *El habla...*, pág. 84.
 (1.109) GUZMÁN ÁLVAREZ: *El habla...*, pág. 309.
 (1.110) GARCÍA GONZÁLEZ: *El dialecto...*, pág. 136.
 (1.111) JOSÉ MORALA: *La toponimia...*, pág. 62.
 (1.112) MOREU REY: *Els noms de lloc...*, pág. 38.

nas, con el sentido hidrográfico de 'estanque, depósito natural de agua, terreno pantanoso', documentado en 1.103 con esa referencia topográfica: «*lacuna* que erat iusta ortum suum» (1.113), equivalentes al riojano *launa* por pérdida de velar intervocálica -g- (1.114), y al gascón *lac*, *petit lac* (1.115), con sentidos próximos.

En zona catalana, añade Meyer Lübke *Llagunes* (1.116), y Amenós Roca *La Llacuna* 'por la abundancia de agua potable' (1.117), paralelas a *Las Lagunas* de Castellón descritas por Nebot Calpe como 'lugar de aguas estancadas' (1.118). Finalmente, precisa Grace Álvarez que antropónimos de este tipo hacen referencia a 'simples hoyos en la tierra' sin que forzosamente estén llenos de agua de modo constante, pues sólo aluden a la importante función hidrográfica que en ocasiones desempeñan (1.119).

En conclusión de todo lo dicho, a excepción de *Che Turbio*, que conserva agua durante todo el año, el resto de los lugares observados debe su nombre hidrográfico al hecho de que sus pequeñas depresiones en el suelo almacenan cantidades mayores o menores de agua procedente del deshielo y los *hinchentes*, como más arriba se ha insistido: esto se comprueba con claridad en primavera y otoño, en épocas de lluvias tras largas sequías; es el caso de *Los Chagüezos* en Zurea, *El Cheu la Vachota*, *el Chegu'l Melcín* o cualquier otro. Fuera de estas zonas estudiadas, destacan por la cantidad de agua acumulada los lagos de Güeria —*El Chegu Güeria*—, que en los otoños de mayores sequías sigue abasteciendo de agua a los ganados de aquellos puertos quirosanos; y es el caso de los pequeños *chagos* ocasionales del *Gamoniteiru*, aún no fijados en usos toponímicos.

En lo etimológico, no hay problemas. Señalan Ernout-Meillet que las voces del bajo latín *lacus*, *lacuna*, designaban toda clase de 'almacenamiento de aguas', entrando a formar parte en numerosos derivados y compuestos del tipo *laculus*, *lacunus*,

- (1.113) FRAGO GARCÍA: *Toponimia...*, pág. 121.
 (1.114) VELILLA BARQUERO: *Contribución...*, pág. 35.
 (1.115) JACQUES LEMOINE: *Toponymie...*, pág. 224.
 (1.116) MEYER LÜBKE: *Els noms de lloc...*, pág. 23.
 (1.117) AMENÓS ROCA: *Etimologia des pobles...*, pág. 20.
 (1.118) NEBOT CALPE: *La toponimia...*, pág. 11.
 (1.119) GRACE ÁLVAREZ: *Topónimos...*, pág. 300.

lacunar, lacunarius, y semejantes (1.120), de donde los resultados léxicos románicos apuntados.

En lo fónico y morfológico, destaca la presencia de formas neutras sin inflexión metafonética (*Chago, La Pena Chago*), al lado de otras con metafonía (*El chegu, El Cheu*); en el primer caso, sin artículo identificador; en el segundo, con el morfema que lo individualiza sobre un terreno de referencia: *El Chegu'l Meicín, el Cheu la Vachota*. En la oposición *Chegu/Cheu* es evidente la debilitación extrema de la oclusiva velar, cuando el componente toponímico queda en usos átonos, reducido fónicamente incluso a la primera sílaba: *Che Turbio*, con esa forma adjetiva que describe la nota específica de sus aguas entre el fango del suelo y el constante trasiego de los animales por sus contornos arcillosos.

3.4. Prelat. Lama 'ciénaga, terreno pantanoso'.

La Chama'l Puircu. Herías: varias fincas de pradera y mata de castaño entre *L'Esbichón* y *Fueyo*; terreno muy sombrío —*ave-seo*— y húmedo, abundante en pastos, pero de mala calidad.

La Chamarga. Tras la Cruz: terreno en valle, sobre el río, en la base del *Ganceo* y *Pena Negra*.

La Chamarga. Tuíza: finca entre los regatos de *Acebos*.

Las Chamargas. Zurea: praderas con suelo en lamedal en el camino a *Las Cangas*.

En *Teyeo:* finca en tremedal sobre el río.

El Chamargón. Herías: fincas con suelo abundante en agua, bajo *La Canalá*.

En *Tuíza Baxo:* pastos húmedos en alto.

En *La Cortina:* fincas de pradera muy pantanosas sobre *Vegasna*.

La Chamargona. La Cortina: finca sobre el pueblo.

(1.120) ERNOUT-MEILLET: *Dictionnaire...*, pág. 337.

Los Chamargos. Tiós: valle de fincas por la cara Norte de *Chago*, húmedas y con parte apantanaada.

En *La Cortina:* finca en canal junto a *Prao Grande*.

En *Rospaso:* pastos bajo *La Tesa*.

Chamas. Campomanes: extensa finca de pradera bajo *Bendueños*, con la parte Sur muy pantanosa.

Las Chamas. Herías: zona de fincas sobre *El Salguiru*, húmedas y tardías para el pasto.

En *Xomezana:* varias praderas sobre los poblados.

en *Tiós:* fincas húmedas sobre el pueblo.

En *Teyeo:* finca buena sobre el lugar.

La Chamiecha. Carraluz: zona de castaños en el regato de *San Tiso*.

Chamiechas. La Cortina: finca pendiente y quebradiza —*argazatza*, en el lugar—.

Las Chamosas. Sotiecho: fincas sobre el río.

Concejo: *Las Chamargas del Chamergu* (Armá); *La Chamarguina* (Yanos); *Chama Reonda* (Malveo); *La Poza'l Chamergu* (Parana); *Braña Chamosa* (Muñón).

En el léxico de la zona, el *chamergu* es un 'lugar pantanoso durante todo el año, al margen de las aguas de lluvia', siempre más pequeño que la *chamarga*; *chamarguizo* 'terreno que tiende a inundarse en época de lluvias', y *sochamoso* se dice de las 'tierras de labor que permanecen húmedas al tiempo de trabajarlas en otoño y primavera —tierras *recias*, se dice—. Neira recoge además *chamuirgu*, *šamuirgu* para *chamergu* (1.121). Finalmente, aún se oye *enchamizao* para designar el estado de las tierras labrantías cuando no se pueden trabajar —*sachar, arrandiar*—, porque la tierra se vuelve pegajosa y se apelmaza en torno a la herramienta —*pica, fesoria*—.

(1.121) NEIRA MARTÍNEZ: *El habla...*, pág. 225.

Para el resto de uso asturiano, *llamazugas* son en Cibrales 'zonas muy húmedas y encharcadas'; en Babla, *šama* «lama... terreno húmedo cercado, de propiedad particular», pero sin llegar a ser pantanoso; y *šamazal* «terreno más húmedo que la *šama* (1.122); en zona occidental, *llama* «lama, barro; cieno blando, suelto y pegajoso»; *llameira* «lamedal, sitio o pasaje donde hay mucha llama», en alternancia con *llameiro* y *llameira*; *llamacento* «terreno blando y con llama constantemente»; *llameira* 'lodazal' (1.123); en el Cuarto de los Valles, *šamiza* 'tremedal'; *šamarga* 'lodo, fango', y *šamurgueiro* 'lodazal' (1.124), próximos a *chamazo* «charco, terreno pantanoso»; *chamisqueira* «espacio pequeño de terreno que rezuma agua»; *chamiceiro*, *chamicera*, *chamizo* 'chamisqueira', según M. Menéndez (1.125). En Teverga, *šamazu*, *šamorgueiru*, *šamazón*, *šamuerga*, «lodazal», «terreno de marisma» y «charco», según García Arias (1.126). Rato define *llamargues* en plural como «terrenos de montes húmedos o anegadizos en los que se hundan los pies» (1.127). En Colunga, *llamarga*, *llamuerga*, 'cenegal' (1.128); en Aller, Rodríguez-Castellano distingue entre *šamarga* 'terreno húmedo' (1.129), y *tsamarga* 'terreno pantanoso' (1.130), al lado de *tsamargase* «zambullirse los cerdos en el agua» (1.131). En zona babiliana, *šamuergu* «terreno muy húmedo con malas fuentes» (1.132). En Cabranes, *llamargal* 'llamarga extensa'; *llamarguizu* «terreno parecido a la llamarga»; *llamargosu* 'llamarguizo' (1.133). Finalmente, también en Teverga, *šamuergu* 'lodazal' (1.134), y en Somiedo, *chamazu* «charca pequeña» (1.135). Con la misma base cha-

- (1.122) GUZMÁN ÁLVAREZ: *El habla...*, pág. 309.
 (1.123) ACEVEDO: *Vocabulario...*, págs. 131 y s.
 (1.124) M. MENÉNDEZ: *El Cuarto...*, pág. 203.
 (1.125) M. MENÉNDEZ: *Op. cit.*, pág. 109.
 (1.126) GARCÍA ARIAS: *El habla...*, pág. 269.
 (1.127) RATO: *Diccionario...*, pág. 165.
 (1.128) VIGÓN: *Vocabulario...*, págs. 272 y ss.
 (1.129) R.-CASTELLANO: *La variedad...*, pág. 108.
 (1.130) R.-CASTELLANO: *Op. cit.*, pág. 202.
 (1.131) R.-CASTELLANO: *Op. cit.*, pág. 285.
 (1.132) GUZMÁN ÁLVAREZ: *El habla...*, pág. 309.
 (1.133) CANELLADA: *El bable...*, pág. 247.
 (1.134) GARCÍA ARIAS: *El habla...*, pág. 269.
 (1.135) CANO GONZÁLEZ: *Vocabulario...*, pág. 163.

murcal «terreno pantanoso» en Sisterna (1.136). En zona berciana, García Rey define *llama* «prado de secano situado en el llano o monte y regado por aguas llovedizas o procedentes de manantiales y fuentes», *llamero* «terreno pantanoso en el monte que da pastos de primavera» (1.137), semejantes a *lameira*, cuando el riego procede de los arroyos (1.138).

Fuera de estas zonas, ocurre algo semejante. García González añade en el dialecto cabuernigo *lama* «basura de los corrales», *lamiza* «terreno pantanoso», y *lamizosu* 'lagunoso' (1.139), próximos al también santanderino *lamía* «lugar de muchas lamas o lagunas» (1.140). En Medina del Campo, Sánchez López recoge *lamigoso* 'húmedo, pegajoso' (1.141). Y, por fin, en zona aragonesa, Borao añade *chamarcal* «laguna accidental o temporal» (1.142).

En usos toponímicos abunda esta voz en las zonas estudiadas norteñas. En Cibrales, *Las Llamarcas* es 'terreno húmedo', lo mismo que *Pan de Llamas* 'sitio húmedo en alto'. Ya en zona leonesa, Rabanal Álvarez cita *Lamagrande*, *Lamas*, *Llamiellas*, *Llamilla*, *Llamargos*, *El Llamargo*, *Llamoso*, *La Llama*, aclarando que «ninguno de nuestros paisanos —dice— conoce la forma o el sentido de *lama* ('lodo, cieno, barro)», pero que «tiene gran uso como apelativo el derivado *lamargo*» y otros como *lamarguín*, *llamarguín*, para designar «toda clase de pequeñas zonas verdes, húmedas, en torno a un minúsculo hontanar o charca» (1.143). En las mismas tierras leonesas, Fernández Marcos añade *La Lamera*, *La Llamera*, *El Chamargo*, *El Chamarguero*, a partir de la voz en uso *chamarguero* que designa «cualquier terreno improductivo por ser un verdadero lodazal» (1.144), y en el Valle Gordo, *Llamargón* (1.145), *Llamazos*, observando F. Rubio que la voz *llama* «se aplica generalmente a la pradera en pendiente» (1.146), con sentido desplazado

- (1.136) M. MENÉNDEZ: «Cruce de dialectos...», pág. 383.
 (1.137) GARCÍA REY: *Vocabulario...*, pág. 110.
 (1.138) GARCÍA REY: *Op. cit.*, pág. 107.
 (1.139) GARCÍA GONZÁLEZ: *El dialecto...*, pág. 136.
 (1.140) CALDERÓN ESCALADA: «Voces...», pág. 389.
 (1.141) SÁNCHEZ LÓPEZ: «Vocabulario...», pág. 283.
 (1.142) J. BORA: *Diccionario...*, pág. 205.
 (1.143) RABANAL ÁLVAREZ: «Un pormenor local del topónimo *lama*», págs. 145 y ss.
 (1.144) FERNÁNDEZ MARCOS: «Topónimos...», págs. 292 y ss.
 (1.145) F. RUBIO: «Toponimia menor...», págs. 82 y s.
 (1.146) F. RUBIO: *Op. cit.*, nota 21.

fuera de lo hidrográfico; algo semejante ocurre en zona zamorana del Aliste, donde *llameira* es un 'prado sin separación' (1.147).

En zona gallega, *Lamadarcos* en Verín (1.148), y Olano Silva añade otras formas toponímicas del tipo *Lama*, *Lamela*, o *Río Chamoso*, documentado *Flamoso* en 745 (1.149). Finalmente, Dauzat registra en Córcega *Lama*, en toponimia también, a partir del antiguo curso *lama* 'tipo de pez espinoso', que relaciona con el lat. *lama* 'zona pantanosa, ciénaga' (1.150).

Otra cuestión sería, en efecto, la filiación etimológica de estas voces toponímicas. Menéndez Pidal, analizando otras palabras prelatinas, define *lama* como 'pradera natural en terreno húmedo, tolla, ciénaga', y supone que es voz prerromana, lo mismo que su derivado asturiano *llamargu*, a partir de un posible **lamaticu* (1.151); precisa este autor que *lama* no es palabra céltica, pero que se extiende por el triángulo Noroeste de la Península, desde la ría del Tajo hasta Vizcaya (1.152); según M. Pidal, fuera de España el apelativo *lama* vive en dialectos del engadino, véneto, toscano y Sur de Francia, por lo que concluye que la voz parece ambro-iliria, pues los ambro-ilirios emigrados al Noroeste hispánico «se distinguían de los ligures de Italia en su mayor preferencia por habitar praderías naturales o *lamas*» (1.153).

Corominas, por el contrario, define *lama* como 'cieno pegajoso de color oscuro, que se halla en el fondo del mar, ríos y estanques, o en el fondo de las vasijas que han contenido agua largo tiempo', por lo que relaciona la palabra con el lat. *lama* 'lodo, charco', documentada en 955, que habría dejado descendientes en Italia, Provenza, Cascuña, Castilla y en gallego-portugués; por tanto, duda este autor de su origen indoeuropeo y se inclina por una filiación uralo-altaica (1.154).

(1.147) J. M.^a BAZ: *El habla...*, pág. 89.

(1.148) TABOADA CID: *El habla...*, pág. 10.

(1.149) OLANO SILVA: «Toponimia gallega», págs. 199 y ss.

(1.150) DAUZAT: *Dictionnaire...*, pág. 380.

(1.151) MENÉNDEZ PIDAL: *Toponimia...*, págs. 98-102 y 173 y ss.

(1.152) MENÉNDEZ PIDAL: *Ibid.*

(1.153) MENÉNDEZ PIDAL: *Ibid.*

V. también, C. M.^a de LUIS: *Monasterios...*, pág. 127.

(1.154) COROMINAS: *Diccionario...*, v. *lama*.

Finalmente, García de Diego, para el asturiano *llamargo* 'cenegal', 'llamazar', recurre también al lat. **lamaricus* < *lama* 'barro' (1.155). Rivas Quintas sostiene que la voz no pudo ser traída al Noroeste hispánico por los romanos, ya que existen referencias anteriores; siguiendo a Menéndez Pidal, cree que se trate de ese estrato ambro-ilirio, no bien determinado aún, posible reliquia de los oscuros oestrimnios (1.156), estudiados en Asturias por J. M. González (1.157).

En definitiva, habida cuenta de la distribución geográfica de la base toponímica, parece más lógica la opinión de M. Pidal, recogida posteriormente por otros investigadores, como se ha dicho. El rasgo topográfico de los lugares estudiados es el de 'lugares húmedos, lamedales', 'praderas húmedas o encharcadas durante la mayor parte del año', lo que indica que sus aguas sobrantes no proceden de las lluvias, sino del subsuelo mismo. En la mayoría de los casos, se trata, además, de fincas o pastos situados fuera de los poblados o a cierta altura, lo que parece indicar su función como pastizales tardíos, al modo de las *brañas*, cuando los calores estivales permiten sus retoños.

En el aspecto fónico, señala M. Pidal que para el cambio de **lamaticu* a *Chamarg-*, cuando hay un grupo de explosivas formado por pérdida de vocal latina, la primera de ellas se hace /l/: *t'k > lk > lg*, y más tarde esta líquida lateral se convierte en vibrante, *rg*, por disimilación respecto a la inicial (1.158), que, palatalizada normalmente en zona lenense (1.159), presenta las formas toponímicas y del uso ya citadas.

3.5. Lat. Fons-fontis 'fuente, manantial'

Fon Fría. el Quempu: zona del manantial en Los Fueyos, sobre el poblado.

El Fontán. Bendueños: finca de pradera con fuente.

(1.155) GARCÍA DE DIEGO: *Diccionario...*, págs. 3.728 y s.

(1.156) RIVAS QUINTAS: *Toponimia...*, pág. 127.

(1.157) J. M. GONZÁLEZ: *Historia...*, t. 2, págs. 15-22 y 146.

(1.158) M. PIDAL: *El dialecto...*, págs. 82 y s.

(1.159) NEIRA MARTÍNEZ: *El habla...*, págs. 22 y s.

Fontaniechas. Herías: varias fincas de pradera situadas sobre el pueblo, entre *El Pasaúriu, Fusaquiechos, Las Cochás* y *Castro*; existen pequeñas fontanas en el terreno del conjunto.

La Fontiágala. Reconcos: fuente en *El Pando*, parte alta del poblado.

Las Fonticas. Herías; varias fuentes seguidas en los pastizales de *Custumiz*.

La Fuente. Carraluz: parte más llana y baja del lugar.

Fuente Choberos. La Cortina: manantial en las fincas de *Choberos*.

La Fuent'Escayinas. Piñera: hontanar sobre *Escayinas*.

La Fuente'l Cencerrón. La Cortina: manantial en el camino al puerto, sobre *Pena Quende*.

La Fuente'l Mal Tiimpu. Tras la Cruz: pequeña fontana que brota de la roca en el camino a *La Vachota* por *La Caviëra*; sólo aumenta cuando llueve o hay mucha humedad.

La Fuente'l Siirru. La Cortina: fuente de aguas muy frías debajo un peñasco en *Ría Frecha*.

La Fuente'l Vache. Campomanes: hontanar sobre el pueblo en una marcada hondonada del terreno.

Los Fuentes. Piñera: zona de lamas muy húmedas.

Fuentes. Tuíza: valle de pradera bajo *La Pena'l Castiichu* en *La Mortera*.

En *Tiós:* zona de pastizales.

En *Acebos:* pastos y praderas en el valle.

La Iría Fuentes. Piñera: tierras junto al pueblo.

Vega Fuentes. Rospaso: puerto de verano en *Los Diales*.

El Reguiru Fonti Fogaza. Rospaso: regato temporero en *Las Navariegas*.

Concejo: *Los Fontanales* (Flor' Acebos); *Las Fontaninas* (Felgueras); *Los Fontaniños* (Villa Yana); *Les Fontiques* (Villa Yana); *Fuente Blanca* (Armá); *La Fuente Fuentes* (Tiós); *La Fuente'l Forno* (Carabanzo); *La Fuente'l Nacimiintu* (Columbiecho); *La Fuente'l Perejil* (Flor' Acebos); *La Fuente'l Verso* (Ablano); *La Fuente la Teyera* (Malveo); *Prao la Fuente* (Acebos); *Fuente Lucina* (Güeches); *Fuente Prieta* (Malveo); *Las Fuentes* (Flor' Acebos); *Prao la Fuente* (Las Pegas); *El Prao la Fuente* (La Marniega).

En el léxico lenense, *fuelle* es 'cualquier manantial de donde brota el agua de forma espontánea y constante', y hoy se aplica también al 'lugar donde se recoge el agua de alguna manera allí canalizado'; *fontán* 'fuente más pequeña', 'manantial de poca fuerza que, por ello, deja estancadas sus aguas', y 'charcos que se forman cuando llueve con cierta intensidad'; *afontanar* 'detenerse el agua por algún obstáculo en los *aguatochos* o pequeñas acequias de las presas'; *afontanao* 'aguas paradas', 'terreno con pozas llenas de agua'; Neira recoge *fontaná* como «conjunto de agua de un *fontán*» (1.160); finalmente, *fuelle* es 'langueru o plato mayor de la vajilla', y *fontanéu, fontaná* es un 'plato lleno a rebosar'.

En el resto asturiano, Rato recoge *fontica* como 'fuentecilla' (1.161); en Cabranes, *fontán* «fuente pequeña» y 'manantial' (1.162); en Aller, el *fontán* es el «abrevadero de madera para el ganado» (1.163); también en Cabranes, *fontasca, fontascu, fontasquina* «fuente poco importante», «charco donde mana agua» (1.164), semejante al *fontayu* «manantial poco abundante» (1.165); en colunga, *fontasca* es «poza hecha al pie de un ribazo para recoger el agua pluvial que baja filtrándose a través de la tierra», según define

(1.160) NEIRA MARTÍNEZ: *El habla...*, pág. 248.

(1.161) RATO: *Diccionario...*, pág. 139.

(1.162) CANELLADA: *El bable...*, pág. 224.

(1.163) R.-CASTELLANO: *La variedad...*, pág. 286.

(1.164) CANELLADA: *El blable...*, pág. 224.

(1.165) CANELLADA: *Ibid.*

Vigón (1.166). Finalmente, en zona occidental, *fonte* 'fuente' y *fontía* como diminutivo (1.167).

En zona gallega, y ya en funciones toponímicas, Moralejo Laso observa que tanto *Fonte* como *Fuente* son abundantes en Galicia, a menudo matizados con calificativos o participios y con nexos preposicional o no: *Fonte da Vila*, *Fon de Vilar*, *Fonteagra*, *Fonte Arnosa*, *Fontecá* (1.168), *Fontella* 'fuente de la teja' (1.169), *Fonteita* 'fuente cubierta' (1.170), *Fontefría* (1.171).

En hidronimia catalana, Amigó i Anglès recoge *Fontfreda* (1.172), *La Fontanella*, *Els Fonts* (1.173), *La Font de Baix*, *La Font de la Pana*, *Font del Boix*, *Font de les Vaques*, *Font del Llebot*, *Font d'Estiu* (1.174) y semejantes. Griera añade otros del tipo *Fontanielles*, *Fontclara*, *Fonteta* (1.175). En zona aragonesa, W. Elcock cita *Fanfreda* y *Fuan de galíns* (1.176). En zona riojana, estudia Alarcos *Fompodrida*, de *fonte* putrita, *Fuenmayor* y *Fuenterredonda* (1.177). Finalmente, en Palencia *Fontecha* (1.178), que Grace Álvarez interpreta a partir de *tecta*, 'oculta', por razones de mito y leyenda (1.179).

En hidronimia francesa, ocurre algo paralelo. Señala Alphonse Meillon que en las regiones pirenaicas son frecuentes topónimos del tipo *Hont*, *Fon*, *Fonfry*, *Fon fría*, a partir del lat. *fontem* (1.180). Charles Rostaing añade que la voz toponímica raramente se presenta aislada, sino matizada con otros términos, caso de *Bellefonds*, *Fontvieille* (1.181). Y Dauzat especifica esos

- (1.166) VIGÓN: *Vocabulario...*, pág. 233.
- (1.167) ACEVEDO: *Vocabulario...*, pág. 111.
- (1.168) MORALEJO LASO: «La toponimia gallega...», págs. 315 y ss.
- (1.169) MORALEJO LASO: *Op. cit.*, pág. 341.
- (1.170) MORALEJO LASO: *Op. cit.*, pág. 342.
- (1.171) Comisión, *Toponimia...*, pág. 14.
- (1.172) AMIGÓ I ANGLÈS: *Toponimia...*, pág. 312.
- (1.173) AMIGÓ I ANGLÈS: *Op. cit.*, pág. 351.
- (1.174) AMIGÓ I ANGLÈS: *Els toponims...*, v. *Font*.
- (1.175) A. GRIERA: «Nombres...», XXIX, pág. 50.
- (1.176) W. ELCOCK: «Toponimia menor...», pág. 88.
- (1.177) ALARCOS LLORACH: «Apuntaciones sobre toponimia...», pág. 480.
- (1.178) LUZ SANTIAGO: «Toponimia palentina», pág. 676.
- (1.179) GRACE ÁLVAREZ: *Topónimos...*, pág. 246.
- (1.180) ALPHONSE MEILLÓN: *Esquisse toponymique...*, págs. 136 y ss.
- (1.181) CHARLES ROSTAING: *Les noms de lieu*, págs. 83 y s.

términos posibles; adjetivos: *Fontclaireau*, *Fontpédrouse*, *Fontenu*, *Fontjoncouse*, *Bellefonds*, *Chaufond*, *Hautefond*, *Sepfonds*; antropónimos: *Fomperron*, *Fontgombault*, *Fontguénand*; apelativos comunes: *Fongrave*, *Fonroque*; nombre del riachuelo donde nace: *Fondremand*, *Fonsommes*, *Fontvannes*; derivativos: *Fontès*, *Fontet*, *Fontette* (1.182).

En la documentación medieval, aparece la voz con funciones toponímicas desde antiguo: en 787, «agua que sacavi de *Fonte* quae vocitant Valenciaiiosa» (1.183); en 853, «ubi dicent *Fontanas*» (1.184); en 867, «ad fontaniella» (1.185); en 912, «per termino de *Fontaniella*» (1.186); en 921, «per *Fonte frigida*» (1.187).

Etimológicamente, no existen problemas para los casos estudiados. Meyer Lübke señala los derivados de *fons* en *fonte* it.; *fon* prov.; *font* cat.; *fonte* port.; y los de *fontana*: *fontaine* fr.; *fontana* prov., cat.; *hontana* esp. y algunos otros (1.188). Entre las formas peninsulares, García de Diego añade *huenta* ant. cast.; *hontaran.*; *fuande* piren.; y de *fontana*, *fontana* cat.; *fontaa* gall.; *hontanilla* cast.; *fontenla* gall.; *fontela* gall. también (1.189). Corominas documenta *fontaniella* en 1074 (1.190).

En el aspecto fónico, algo cabe señalar en el caso de *Fontanichas*: se trata, como se sabe, del sufijo -*ëllu*, pero en la forma asturiana diptongada, y no en la castellanizada de otros casos en -*illo*, que se registra también desde antiguo (1.191); como se ha señalado, la geminada latina líquida se comporta en zona lenense con una evolución primero hacia la sibilante africada /*š*/, y más tarde hacia una posición más retrasada, en confluencia con /*ç*/ actual; no se trata, pues, de un castellanismo, en cuyo caso la palatal habría desaparecido como en las voces en uso *rodilla* > *rodía*, *tobillo* > *todíu*, *armadilla* > *armadía*, o en las toponímicas del ti

- (1.182) DAUZAT: *Dictionnaire...*, págs. 294 y ss.
- (1.183) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, I, pág. 86.
- (1.184) FLORIANO CUMBREÑO: *Op. cit.*, I, pág. 252.
- (1.185) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, II, pág. 27.
- (1.186) GARCÍA LARRAGUETA: *Colección...*, pág. 83.
- (1.187) GARCÍA LARRAGUETA: *Op. cit.*, pág. 86.
- (1.188) MEYER LÜBKE: *Romanisches...*, pág. 295.
- (1.189) GARCÍA DE DIEGO: *Diccionario...*, art. 2.862.
- (1.190) COROMINAS: *Diccionario...*, II, pag. 970.
- (1.191) ALVAR-POTTIER: *Morfología...*, págs. 365 y s.

po *El Castellón* > *El Castiión*, *La Capilla* > *La Captia* (1.192). Finalmente, en *Las Fonticas* está presente el sufijo -iccu, frecuentemente relacionado con voces ibéricas, vasc., célticas o con el mismo latín, pero en realidad sin filiación definitiva (1.193); está más claro su aspecto valorativo y despectivo, muy vivo en expresiones del tipo «tá costico», «fortico», «durico», «picantico», «salaico» y semejantes.

En cuanto a los referentes toponímicos, si bien en algunos hidrónimos las alusiones son hoy evidentes, en otros casos no resultaría fácil determinar la función, o funciones, exactas de cada fuente o fontana. En efecto, no en todos los casos un hontanar se ha de reducir a su misión primera de ser 'lugar para beber', particularmente en una zona como ésta en la que el agua, por lo menos, no escasea demasiado. Habría que sumar en algunos casos otras funciones que van de lo medicinal (1.194) a la leyenda y al mito. Todavía recuerdan personas de mediana edad que en la verbena de San Juan, a las doce en punto de la noche, se iba a la fuente del pueblo a «coyer una xarra d'agua frío», en la que se introducía la clara de un huevo y se esperaba a que apareciera un barco con sus velas desplegadas. Los mismos «paisanos» recuerdan cómo las fuentes les servían de orientación lo mismo para la caza de alimañas que para predecir los temporales o *invernás*, caso de *Fuente Choberos* o *La Fuente'l Mal Tiimpu*.

De modo que habría que entrar ya en el campo del folclore y otras manifestaciones culturales. Señala Juan M. Pidal que de las lápidas e inscripciones encontradas en las fuentes se deducen sus funciones: en ellas se hacían ritos y ofrendas siguiendo la tradición del panteísmo naturalista celta (1.195). En sentido semejante, precisa F. Carrera que por su sonoridad y limpieza, sin ir más lejos, las fuentes debieran inspirar al hombre primitivo admiración y culto (1.196).

(1.192) NEIRA MARTÍNEZ: *El habla...*, pág. 26.

V. también, NAVARRO TOMÁS: *Manual...*, pág. 125.

(1.193) ALVAR-POTTIER: *Morfología...*, págs. 367 y s.

MENÉNDEZ PIDAL: *Toponimia...*, págs. 61 y s.

(1.194) DIOGO CORREIA: *Toponimia...*, pág. 14.

(1.195) Juan M. PIDAL: *Asturias...*, II, pág. 296.

(1.196) F. CARRERA: «La religión...», pág. 75.

En cualquier caso, la función, o funciones, de las fuentes parece incuestionable desde el momento en que se considera la conciencia de estos hidrónimos entre los hablantes mayores. Todas las fuentes de la zona, incluso las hoy menos frecuentadas, son conocidas por todos los vecinos antes que el resto de los topónimos, incluso se escuchan en boca de personas que reconocen no haberlas visitado nunca, al estar muy alejadas de los poblados.

3.6. Prelat. Baika 'ribera'

La Vega. La Frecha: finca llana junto al río *Payares*.

Vega Cetra. Espineo: pequeñas fincas y zonas de castaño sobre el río *Güerna*; zona tradicional de caza de alimañas en el vado del mismo.

Vega Chonga. Renueva: pequeña finca de pradera alargada entre *Malabrido* y *Renueva*, hoy desaparecida en parte bajo el asfalto.

Vega Eros. Xomezana: fincas buenas hacia *Santa Cristina* y *Vicharín*.

Vega Fondera. La Frecha: prolongada serie de fincas que se extienden a lo largo del río entre *La Senra* y *Salas*; completamente llanas y muy fértiles; casi en su totalidad fueron más o menos ocupadas por la carretera al final de los años sesenta.

Vega Fuentes. Rospaso: pastizal de verano en *Los Diales*.

Vega'l Faún. La Frecha: finca de pradera y de labor entre el río y *El Barrio*; llana y productiva.

La Vega'l Forquéu. Xomezana: extenso y largo pastizal sobre *Bovias*.

La Vega la Forcá. La Cruz: explanada de terreno entre el *Puerto la Cruz* y *Bovias*, divisando los valles de *Xomezana* y *Tutza*.

- Vega Niel. Las Monas:* varias fincas sobre el río, ante el caserío.
- Vega Reonda. Las Monas:* finca en la ribera.
- La Vega'l Pando. Piñera:* pastos de verano en hondonada sobre las cumbres que separan *Val Grande*.
- La Vega'l Puzu. Herías:* explanada en pando que forma un rellano cimero sobre *La Canalá*.
- La Vega Biesca. La Cortina:* vega de verano sobre *El Carrizal*; zona de grandes y abundantes espinos; restos de cabañas —*muurias*— en el alto.
- Vega Puzu. Espineo:* finca de pradera junto al río hacia *Los Pontones*; existen pozos de agua remansada —*verones*—.
- Las Vegas del Puzu. Teyeo:* considerable campera delante del *Puzu la Vachota*.
- Vegasna. La Cortina:* zona de antiguas fincas de pradera, cabañas y pastizales bajo *El Monte Cota* y *La Saeta*; hoy en parte bajo el asfalto y cemento de la *Pista'l Güerna*.
- El Vegón. Rospaso:* carba pendiente sobre el río.
- La Vegona. Tras la Cruz:* finca buena en *Foz*.
- La Veguina. Tras la Cruz:* finca menor junto a la anterior.
- La Veiga. Sotiecho:* finca llana junto al pueblo y sobre el río.
En *Acebos:* varias praderas muy llanas en *La Mortera*.
- La Veiga. Las Monas:* varias fincas ante el poblado.
En *Tras la Cruz:* fincas sobre el pueblo en el límite con *Teyeo*.
En *Zurea:* finca grande y productiva bajo *El Breu* y sobre el río.
En *Xomezana:* pradera sobre el pueblo.
En *Carraluz:* zona de praderas.
En *Espineo:* finca sobre el río hacia *Los Pontones*.

- El Alto la Veiga. Tras la Cruz:* vega, pradera, pastos y cuadra sobre *El Mofaal*.
- La Vega'l Brasil. Teyeo:* pastos bajo *Tixirúa* y *La Tesa*, sobre *Cavel*.
- La Veiga los Nozales. Espineo:* finca sobre el río hacia *Los Pontones*.
- Tres la Veiga. Espineo:* terreno en la zona anterior.
- Las Veigas. Teyeo:* fincas llanas y productivas sobre el río.
En *Reconcos:* pradera grande y productiva.
- Siirru Veigas. Teyeo:* peñasco bajo *La Tesa*.
- Yana Tras las Veigas. Reconcos:* terreno en la zona citada de *Las Veigas*.
- La Veigona. Espineo:* finca bajo el pueblo.
En *Tras la Cruz:* otra forma de *La Vegona*, en *Foz*.
- Viga Eros. Carraluz:* antiguas tierras de labor.
- La Viguichina. Tuíza:* finca de pradera.
- Viguina Charga. Teyeo:* pastizal sobre un regato en *Cuayos*.
- La Cueva Viguina Charga. Teyeo:* cueva en la zona anterior.
- Concejo: *La Vega* (Villa Yana); *Vega Chuenga* (Flor' Acebos); *Vega'l Río* (Villa Yana); *La Vega'l Ciigu*; *La Vega'l Rey*; *La Vega'l Mur* (Val Grande); *La Vega So Fueyo* (Campomanes); *Vega Vieyos* (Fierros); *Fuente la Veiga* (Güeches); *Les Velongues* (Villa Yana); *La Viguichina* (San Miguel del Río); *La Viguiriza* (Val Grande).
- Entre las voces de la zona, una *vega* es 'una explanada de terreno dedicada al pasto, a pradera para hierba o a tierra labrantía', casi siempre 'llana y productiva'; la *vega* es, por principio, la zona de las cabañas en los puertos de verano —*el mayéu prin-*

cipal—; como expresión valorativa, se usa todavía «ye bueno como una *vega*», para indicar que es ‘abundante en sus productos y fácil de trabajar’.

En el resto asturiano, en zona occidental, *veiga* (1.197); en Terverga, *veiga* «terreno de pasto llano» (1.198); en Sobrescobio, *vega* «terreno de labor cercado, dividido en parcelas de diferentes labradores» (1.199); y Rato recoge *vega* simplemente como «tierra llana, fácil de trabajar, en el fondo de los valles y a orillas de los ríos» (1.200).

Joseph Piel señala que en portugués *veiga* es voz de origen indoeuropeo con el sentido de ‘llanura cultivada y fértil’ (1.201). Pero fuera de estas zonas, la palabra no parece arraigada. García de Diego no cita otras que la voz castellana (1.202), definida por el D. R. A. E. como de origen ibérico y con las acepciones españolas de ‘parte de tierra baja y fértil’, peninsular, ‘terreno sembrado de tabaco’ en Cuba, y ‘terreno muy húmedo’ en Chile (1.203).

En consecuencia, el apelativo *vega*, en sus variantes fónicas y semánticas asturianas, es portador de dos componentes próximos: ‘tierra llana junto al río’ y ‘terreno productivo’. En la zona lenense estudiada, hay que sumar el de ‘explanada principal de los puertos de verano’, casi siempre también ‘llana y productiva’. Estas significaciones laten en los topónimos señalados, los cuales se agrupan topográficamente en tres núcleos: topónimos localizados junto al río (*La Vega en La Frecha, Vega Cetra, Vega Niel, La Veiga de Sotiecho*); topónimos de suelo productivo (*Vega Eros, La Veiga en Acebos*); y topónimos que designan las camperas mejores de los puertos (*La Vega la Forcá, Las Vegas del Puzu*).

La documentación medieval registra el término en funciones toponímicas desde antiguo: en 894, «per *ueiga* Mediana» (1.204); o en usos que luego resultarían nombres de lugar: así las frecuen-

- (1.197) CANO GONZÁLEZ: *Vocabulario...*, pág. 506.
- (1.198) GARCÍA ARIAS: *El habla...*, pág. 206.
- (1.199) CONDE SÁIZ: *El habla...*, pág. 278.
- (1.200) RATO: *Diccionario...*, pág. 244.
- (1.201) JOSEPH PIEL: «Nomes de lugar...», pág. 172.
- (1.202) GARCÍA DE DIEGO: *Diccionario...*, pág. 546.
- (1.203) D. R. A. E., pág. 1.325.
- (1.204) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, II, pág. 196.

tes enumeraciones del tipo «aquas, pumares, *veigas*» (1.205), o las precisiones locativas de los predios: «*vega* que est in Couas» en donación de 1177 (1.206).

Finalmente, el Apeo de Herías ya cita lugares con la forma toponímica actual: en las delimitaciones de las heredades parroquiales señala La Sierra de *Vega* del Pozo, hoy *Vega'l Puzu*, con la evidente inflexión metafonética del segundo componente, castellanzado en el documento (1.207).

En lo etimológico, las opiniones se dividen. Corominas parte de la voz prerromana *baika* ‘terreno regable y a veces inundado’, con un componente léxico *ibai* ‘río’, conservado en vasco, más el sufijo *-ko, -ka*, con el sentido de ‘pertenencia’, documentado *vajka* en leonés del 919 (1.208); según este autor, los límites de la palabra están con la zona catalana por el Este, aunque es antigua en Cerdeña, siendo voz abundante en gallego y portugués; según él, la monoptongación, salvo en zonas occidentales, sería ya general en la fecha citada de 919, paralelamente a la reducción del sufijo *-eiro > -ero* (1.209). García de Diego, por el contrario, parece que no acepta la filiación prerromana, por lo que parte del lat. **vadica* [terra], con la función de ‘tierra de paso, tierra transitable’, y relacionada con *vadum* (1.210). Por fin, Rivas Quintas se remonta a un preindoeuropeo *bai-ka* ‘ribera’, también partiendo de (i) *bai* ‘río’, como voz asentada en el Noroeste peninsular y extendida por el Norte (1.211). Parece fuera de dudas, en todo caso, la filiación prelatina, a juzgar por la importante función hidrográfica de las zonas ribereñas en la vida primitiva.

Entre los aspectos fónicos, hay que resaltar, en principio, la presencia marcada del diptongo decreciente /ei/ en la toponimia lenense. Como se puede observar, hoy aparece el diptongo sin monoptongar en todo el valle de Güerna, desde *Sotiecho* a *Acebos*,

- (1.205) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, I, pág. 206.
- (1.206) FLORIANO CUMBREÑO: C. D. M. B., pág. 311.
- (1.207) *Apeo de Herías*, fol. 27.
- (1.208) COROMINAS, *Diccionario...*, V, págs. 735 y ss.
- (1.209) COROMINAS, *Ibid.* M. PIDAL: *Toponimia...*, pág. 70.
- (1.210) GARCÍA DE DIEGO: *Diccionario...*, art. 7.007-a.
- (1.211) RIVAS QUINTAS: *Toponimia...*, pág. 143.
- V. también, J. M. GONZÁLEZ: *Toponimia...*, pág. 239.

y de Piñera a Zurea; incluso los límites fueron bastante más amplios: en la misma toponimia, existe en Felgueras *La Reigá*, y en *Gleches*, *Fuente la Veiga*; y en el uso hablado actual, está muy viva la voz *meiga* aplicada a una 'vaca con un asta bastante más caído que el otro', de modo que una *vaca meiga* se dice que es «fea y mal paicia», expresión en el valle del *Payares*; en consecuencia, *La Meiga* se emplea como apelativo propio de las vacas con esa nota distintiva.

Respecto al proceso de monoptongación citado, señala López Santos que el leonés conoció la monoptongación de las formas /au, ai/ en su época formativa, a través de otras intermedias del tipo /ou, ei/; así precisa que «el leonés monoptongó /au, ai/ en /o, e/..., pero, posteriormente, esos monoptongos se diptongaron de nuevo en las formas *ou, ei*, que registran nuestros grupos y que sobreviven en las formas actuales si no están castellanizadas (1.212). Menéndez Pidal, por el contrario, y hablando en concreto de la supuesta voz ibérica *vaika*, cree que se trata, sin más, de una articulación sincopada, en evolución normal /ai>ei>e/, salvo en portugués, gallego y leonés (1.213). En el caso lenense, Neira recoge esa alternancia del diptongo entre un uso monoptongado y una parte de los topónimos sin reducir (1.214).

En conclusión, la toponimia de *vega* parte de un sentido hidrográfico primitivo, 'tierra junto al río', se asocia pronto al de 'llano, fértil', para terminar designando por extensión analógica 'camperas limpias de maleza' en los puertos de verano entre las cumbres montañosas; de ahí que el término abunde en zonas ajenas a toda nota hidronímica.

(1.212) LÓPEZ SANTOS: «Los diptongos...», págs. 276 y ss.

(1.213) M. PIDAL: *Manual...*, págs. 15, 52, y nota (1).

M. PIDAL: *Orígenes...*, págs. 433 y s., 75 y s., 538 y ss.

ALARCOS LLORACH: *Fonología...*, págs. 150 y ss., y 227.

(1.214) NEIRA MARTÍNEZ: *El habla...*, págs. 19 y s.

V. también, GRANDA GUTIÉRREZ: «Los diptongos decrecientes...», págs. 5 y ss., 36 y ss., 49 y ss.

4. FITONIMIA